



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL



Ciudad de México, a 07 de Marzo de 2024

## TARJETA INFORMATIVA

### INICIA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO INVESTIGACIÓN CONTRA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Con relación al video que circuló en redes sociales y medios de comunicación sobre la intervención en un acto de campaña, de Francisco “N”, quien se identificó como trabajador de Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México informa:

Con fecha 05 de marzo de 2024, el Órgano Interno de Control solicitó a la Subdirección de Capital Humano en la Alcaldía Miguel Hidalgo, informar si el C. Francisco N. es trabajador activo de la demarcación.

En respuesta, el Jefe de Unidad Departamental de Personal Eventual y Honorarios de la alcaldía corroboró, mediante oficio, que el involucrado es trabajador activo con tipo de contratación Provisional, con fecha de alta 16 de febrero de 2024, adscrito a la Coordinación de Promoción y Participación Ciudadana de la demarcación.

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a través del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Miguel Hidalgo, inició la investigación correspondiente para acreditar la presunta responsabilidad administrativa cometida por el servidor público en ejercicio de sus funciones, así como el posible incumplimiento normativo a los “Lineamientos para Garantizar la Imparcialidad, Neutralidad y Equidad en la contienda en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 23 de enero de 2024.